

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, en el procedimiento de visado de contratos de compraventa de viviendas protegidas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse la notificación y no poderse practicar, se procede mediante este acto, a notificar el escrito de fecha 24 de mayo de 2016 de la Delegación Territorial en Sevilla de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, en los que se comunica el inicio de la tramitación para aceptar el desistimiento relativo al procedimiento de visado de los contratos de compraventa de viviendas protegidas, a instancia de la Administración Concursal de la Fundación para el Desarrollo del Sur de Europa, procediendo a su archivo y declarando concluido el procedimiento iniciado, correspondientes al expediente abajo relacionado amparado en la promoción de la citada Fundación, sita en Sevilla, parc. A-1.1 Plan Sectorización del SUNP. AE-1 finca 9.350 (41-PO-E-00-0026/07).

Previa acreditación de su identidad podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Vivienda, Sección Vivienda Protegida, de la citada Delegación Territorial, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, Sevilla, para la notificación del texto íntegro, concediéndoles un plazo de 10 días para alegar y presentar los documentos y justificaciones pertinentes.

Estefanía Montero Arroyo. 41-AP-E-00-1120/09.

Sevilla, 22 de junio de 2016.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.